



## Programa de Apoyo a las Familias de la Rama Judicial

### Tema: Seguridad personal

La información siguiente fue obtenida del "Judicial Family Institute" traducida y adaptada al español para su conveniencia.



Los incidentes de violencia contra jueces y sus familiares ocurren con muy poca frecuencia. Aún así, la naturaleza de aquellos que han ocurrido ha sido lo suficientemente seria como para cuestionar la efectividad en la seguridad que rodea al juez, cónyuge, hijos y al resto de su familia. Por el eminente perfil público de la judicatura los actos violentos perpetrados en contra de algún juez siempre reciben atención destacada de los diferentes medio de comunicación masiva. Por lo tanto vemos cuan importante es el desarrollo de actitudes y actividades que tiendan a garantizar la seguridad de la clase togada en Puerto Rico.

Estamos convencidos de que una comunicación efectiva entre los miembros del entorno familiar de un juez es esencial para enfrentar situaciones en las que la seguridad de ese entorno se viera vulnerada de alguna manera. Conocemos casos en los que situaciones riesgosas y peligrosas para los jueces y sus familiares han podido enfrentarse efectivamente mediante una comunicación ponderada y cuidadosa. Entendemos que el tema de la seguridad para los jueces y sus familiares es importante y requiere una atención especial para que esa seguridad resulte efectiva. Es, pues, pertinente identificar medidas que garanticen la seguridad de los jueces y sus familiares.

Uno de los presidentes anteriores del National Center for State Courts, Roger Warren, menciona que existe un manual preparado por la Oficina de Alguaciles del Departamento de Justicia de los Estados Unidos sobre seguridad personal titulado: "How You and Your Family Can Minimize Risks to Personal Safety". Citamos: "*Las situaciones de peligro potencial que implica ser un servidor público es un tema que resulta desagradable aunque discutirlo sea más que necesario. Pongamos el tema de las amenazas en justa perspectiva. La seguridad personal del juez y de su familia aparece en entredicho cuando se hacen amenazas en contra de estos. Aunque sabemos que los ataques en contra de servidores públicos son esporádicos, estos atraen un interés desmedido entre los medios de comunicación masiva, a veces sacándolos de proporción. El juez entonces aparece como el centro y motivo de esa violencia, algo que no es así ni representa la realidad. Aun así, el juez debe discutir la situación con su familia para que ésta entienda que lo que se publica sobre determinada situación no es necesariamente fiel a la realidad.*"

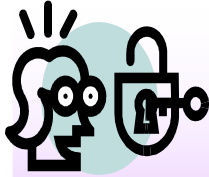
*"La experiencia indica que son frecuentes los accidentes domésticos en los que un juez pone su vida en peligro y que cualquier otra situación de peligro o amenaza inherente a sus responsabilidades en el cargo que desempeña no conlleva el mismo riesgo. Pensamos que podemos reducir aún más el posible riesgo que amenaza al juez y a su familia."*

El JFI presenta a continuación sugerencias que pueden ayudar en el desarrollo de estrategias para la seguridad tanto del juez como de sus familiares. Sabemos que cada caso y situación es único y diferente por lo tanto le invitamos a que discuta con su entorno familiar aquella situación o situaciones propias de su experiencia para que así pueda desarrollar un plan que le ayude a evitar, trabajar y resolver situaciones de riesgo y/o violencia que amenacen su seguridad y la de su familia.

Las ideas sobre seguridad que se mencionan a continuación han sido compiladas utilizando varias fuentes de información. Algunas de ellas surgen de experiencias vividas por jueces y familiares, por lo tanto, expresan de

## Seguridad personal

### Perspectiva general



Las familias que se rigen por los valores básicos de la democracia tienen la certeza de que sus acciones están fundamentados en la verdad y en el compromiso de hacer el bien.

Mantener la firmeza de nuestros principios: no porque en algún momento estos se vean cuestionados significa que estén errados.

Ser realistas ante cualquier situación amenazante, no ser fatalistas.

Mantener la calma y pensar inteligente y lógicamente al enfrentar situaciones peligrosas.

Tener presente siempre que todas las profesiones, trabajos y obligaciones conllevan situaciones peligrosas y amenazantes que son propias de su naturaleza.

Las situaciones de seguridad no se dan en un vacío, mientras la comunicación entre los miembros de una familia sea efectiva, menor se sentirá el efecto del peligro sobre estos.

### Planificación

- Compartir con otros jueces y sus familiares los temores en torno a seguridad.
- Enseñarle a los miembros de su familia aquello que usted como juez sabe sobre seguridad, tenga siempre en cuenta las edades y las experiencias de cada uno de los miembros de su familia.
- Mantenerse enterado de casos en los que algún juez o familiar haya sido víctima de algún acto violento y de cómo lo enfrentó.
- Informar a las autoridades locales encargadas de la seguridad la dirección de su casa para que conozcan el área y analicen si existe alguna situación particular que le amenace de alguna manera a usted o a su familia.
- Desarrollar un plan en caso de que a usted o a su familia los tomen como rehenes.
- Evite guardar armas de fuego en su residencia a menos que sea absolutamente necesario pues son una amenaza para el resto de la familia. Si las tuviera, debe mantenerse al día en las destrezas para el manejo de éstas.
- No confiar en extraños.
- Compartir con los miembros de su comunidad la buena fe que le mueve en el desempeño de sus funciones.

### Seguridad en el hogar



Instalar sistemas eficientes de alarma en su residencia.

No recibir extraños en su casa.

No atender casos en su residencia relacionados a su desempeño como juez. Indique a los miembros de su familia que los cánones de ética le impiden discutir casos relacionados a su desempeño como juez con cualquiera que vaya a su residencia.

Mantener su teléfono celular al alcance en todo momento.

Mantener los alrededores de su residencia bien iluminados.

Asegurar puertas y ventanas en su residencia.

No identificar el buzón de su casa con su nombre.

Si tiene perros mantenga un letrero que así lo indique.

### Exposición pública

Agenciarse algún tipo de seguridad en caso de que tenga que asistir a algún acto público.



### Correspondencia

- Nunca abra paquetes que no estén debidamente identificados.
- Comunicarse inmediatamente con el Correo más cercano si recibe cartas o sobres con manchas de grasa y sin remitente.

- Pedir al Correo una descripción de posibles envolturas que contengan explosivos.
- Si se ausentara de su casa por alguna razón debe hacer arreglos con alguien para que recoja diariamente su correspondencia. Comunicarse inmediatamente con el correo más cercano si recibe cartas o sobres con manchas de grasa y sin remitente.
- Pedir al correo una descripción de posibles envolturas que contengan explosivos.
- Si se ausentara de su casa por alguna razón debe hacer arreglos con alguien para que recoja diariamente su correspondencia.

## Viajes

- Llevar siempre un teléfono celular con su batería cargada.
- Mantener las puertas de su vehículo o vehículos aseguradas con los seguros puestos.
- Cambiar las rutas que utiliza para llegar a los lugares que frecuenta diariamente.
- No identificar su estacionamiento.
- Ir acompañado a actividades oficiales.
- Asegurarse, antes de ocupar su

vehículo o vehículos, de que estos no hayan sido intervenidos de ninguna manera.

- Percatarse de que algún extraño le observa o le sigue.
- No identificar sus vehículos de ninguna forma.
- Estacionar en lugares bien iluminados.
- Llevar las llaves de sus vehículos en la mano para poder acceder a estos inmediatamente.

En caso de accidente debe comunicar-

se con las autoridades pertinentes pero debe tener la precaución de no identificarse de forma de que otros conozcan su condición de juez o de familiar de uno.



- Si algún vehículo intenta detenerlo y este no está debidamente identificado, llame desde su celular a la policía y pregunte si tienen vehículos oficiales que no están identificados antes de detenerse.
- Mantener su toga cubierta para que no puedan identificarlo cuando viaje en sus vehículos.
- En caso de que deba ausentarse por un lapso considerable debe hacer arreglos para que muevan

sus vehículos cosa de que no sean blanco de vandalismo.

- Informar a las autoridades pertinentes de sus viajes y los de su familia para que reciban la protección necesaria.
- Mantener siempre vigilado su equipaje.

- Identificar el equipaje con la información esencial.

Para más información

Acceda: <http://jfi.ncsconline.org>

[www.ajs.org](http://www.ajs.org)

## Medios de comunicación

- Asegurarse de que la dirección de su residencia no aparezca en el Internet.
- Evitar en lo que sea posible la publicación de fotos suyas y de su familia, sobre todo luego de haber ocurrido algún episodio violento relacionado a algún caso judicial.

- Discreción al expresar preocupación sobre su seguridad o por lo contrario, expresar que la misma no le preocupa, pudiera interpretarse como un reto por aquellos quienes puedan hacerle daño al juez o su familia.
- Mantener en anonimato a los miembros de su familia.



## Oficina de Administración de los Tribunales

Oficina de Servicios y Apoyo a Jueces/zas  
Programa de Apoyo a las Familias de la Rama Judicial  
P. O. Box 190917  
San Juan, PR 00919-0917

(787) 641-6600  
(787) 641-6938

<http://jfi.ncsconline.org>

[www.ajs.org](http://www.ajs.org)



## Comunicación

- Utilizar un tono respetuoso y civilizado cuando habla con alguien, no importa quien sea.
- Utilizar un contestador automático en los teléfonos de su residencia.
- No identificarse en el contestador automático de su teléfono.
- Discreción total con respecto a los viajes y actividades que su familia planifica llevar a cabo. Informar a los miembros de su familia y allegados que los planes de viaje son estrictamente confidenciales.
- Identificarse como servidor público o abogado ante cualquier persona sospechosa que usted no conozca y que requiera de usted algún dato profesional.
- Requerir y exigir total privacidad mientras contesta llamadas profesionales y/o personales.
- Informar casos de vandalismo perpetrados contra su propiedad a las autoridades pertinentes. Evite utilizar el sistema 911 pues éste puede alertar a los representantes de los medios de comunicación masiva.

## Servicios

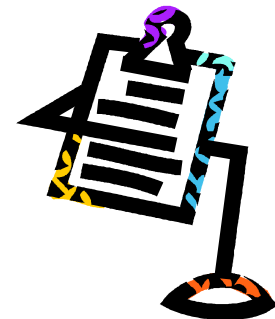
Verifique las credenciales de personas que le presten algún servicio profesional en su hogar.

## Amenazas

- Informar inmediatamente a las autoridades pertinentes cualquier atisbo de amenaza que reciba el juez o algún miembro de su familia.
- Entrenar en los aspectos básicos de la defensa personal.
- Llevar los niños con algún familiar o allegado de confianza mientras se aclare la amenaza.
- Pedir a las autoridades pertinentes que identifiquen la procedencia de llamadas telefónicas sospechosas.
- Mantener un teléfono personal privado.
- Recibir todas sus cuentas en la dirección de su oficina o en un correo, no en su residencia.
- No identificarse como juez en: tarjetas de crédito, cheques, boletos de avión u otros documentos públicos.
- Mantener privado y sin publicar su número de seguro social.
- Las fotos familiares no deben exhibirse donde puedan ser vistas por extraños.
- No consumir bebidas alcohólicas que puedan dejarle vulnerable ante algún peligro.
- Evite usar públicamente vestimenta que le identifique como juez: gorras, camisetas, etc.

## Información

- No publicar la dirección de su residencia en su licencia de conducir, en su chequera o en la guía telefónica.
- Eliminar cualquier identificación que aparezca en revistas o cualquier publicación que vaya a formar parte de las lecturas de su oficina de juez.



• Visitar la dirección del National Institute of Justice: <http://www.ojp.usdoj.gov/nij> o llamar al (800) 851-3420.

Visita la página: <http://jfi.ncsconline.org/>